



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso	Fecha
04	5/2/16
Destino	
Directa	

ORD.: N° 9097

ANT.: Ley N° 20.883, de 2 de diciembre de 2015.

MAT.: Modificación presupuestaria.

SANTIAGO, 31 DIC 2015

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S)

A : SR. DIRECTOR (I) CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIÓN DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Como es de su conocimiento, mediante Ley N° 20.883 que otorgó un reajuste de remuneraciones para el Sector Público, fijándolo en un 4,1% para el personal del sector y considerando que éste rige a contar del 1° de diciembre del 2015, esta Subsecretaría autoriza a esa Corporación un incremento presupuestario en el subtítulo 21 "Gastos en Personal", por un monto de M\$10.748.- para financiar dicho reajuste.

Saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
IGNACIO CASTILLO VAL
Subsecretario de Justicia (S)

CNN / GRR / GCP / JEM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Seremi Región de Tarapacá
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- División Judicial
- Departamento de Asistencia Jurídica
- Departamento de Presupuesto y Finanzas
- Sección Partes, Archivo y Transcripción
- SISID: 332.822

